

puerto viginty.

Tambien se acordó dar una limosna de veinte pesetas al pobre inutilidad Matur Sanchez Campos, para trasladarse a Archena a tomar los aguas que segun prescripion facultativa non necesaria q su salud.

Que igualmente se socorria a Juan Antonio Rodriguez Alvarez, con la limosna de dos reales por espacio de cinco dias cuyo total de dos pesetas cincuenta centimos, se abonara, lo mismo que la cantidad anterior, del capitulo 5.º art.º 2.º

Quo habiendo otro asunto, de que tratar se levanto la sesion que finian todos los asistentes de que certifico =

<del>José Luis Garcia</del>	José Maria Lavarnoff
Juan Velaz	<del>Manuel Jimenez</del>
Aguatichavea y laje	Juan Garcia Aguilera
Jesús Martinez	Juan Martinez y Melendez
<del>Ramon Guisao Salas</del>	<del>Ignacio Lopez</del>
Joaquin Fernandez y Marquer	

Senor Ordinaria del dia } Juan 7.º Guillen  
 8 de Octubre de 1882 }  
 Diligencia La ponga yo el infrascrito de  
 celtario para hacer cuentas que en

